

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2763

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA  
DE CUENTAS

Impreso el día 27 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2011

**SUMARIO:** **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-568/09 jefe de Gabinete de Ministros remite repuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso (72-S.-08), sobre pedido de informes del Poder Ejecutivo por las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas que impiden a la Auditoría General de la Nación emitir dictamen sobre los estados contables del Banco de la Nación Argentina –Fideicomiso Bisel– correspondiente al ejercicio 31-12-05. (568-O.V.-2009.)

**Dictamen de comisión****Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-568/09, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (72-S.-08) sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional sobre las medidas adoptadas para regularizar las situaciones observadas que le impiden a la Auditoría General de la Nación emitir dictamen

sobre los estados contables del Banco de la Nación Argentina –Fideicomiso Bisel–, correspondiente al ejercicio 31/12/05. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, previa remisión de la copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.*

## ANTECEDENTE

Ver expediente 568-O.V.-2009.